



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°54 DE 2017**

"Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para la apertura de la III cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos periodo 02 de 2017"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFCEA-095 recibido el 1 de junio de 2017, el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas informó que dicho organismo avaló la propuesta de calendario académico para la apertura de la III cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, periodo 02 de 2017, y solicitó al Consejo Académico su aprobación;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 5 de junio de 2017, al considerar pertinente dicha propuesta;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el Calendario Académico para la apertura de la III cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, periodo 02 de 2017, así:

Adquisición de PIN: del 09 de junio al 05 de agosto de 2017.

Publicación de inscritos: 08 de agosto de 2017.

Publicación de Admitidos: 11 de agosto de 2017.

Matrícula Financiera Ordinaria: del 14 al 24 de agosto de 2017.

Matrícula Financiera Extraordinaria: del 25 al 29 de agosto de 2017.

Matrícula Académica: del 30 al 31 de agosto de 2017.

Inicio de Clases: 19 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los cinco (5) días del mes de junio de 2017

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz